

# BUENAS PRÁCTICAS EN PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO

M<sup>a</sup> Dolores SOLÉ GÓMEZ (CNCT)

Recientemente, el INSHT ha puesto en marcha (revitalizado) el proyecto "Empresas saludables" con el objetivo de reconocer el trabajo de las organizaciones en el ámbito de la mejora de la salud y bienestar de sus trabajadores, así como el de promover la cultura de la salud y el intercambio de experiencias empresariales. Los criterios para la selección de estos modelos se basan en los elaborados por la ENWHP en el año 1997, basados a su vez en el modelo EFQM y actualizados y adaptados al contexto español.

Una buena práctica en promoción de la salud en el trabajo se da cuando los procesos y las acciones relacionadas con la salud, la organización y las condiciones de trabajo y con la investigación y la evaluación cumplen los criterios relacionados con las siguientes áreas:



- 1- Valores y principios, objetivos y ética.
- 2- Teorías, conceptos, creencias y supuestos sobre los que se basa la intervención.
- 3- La evidencia relevante.
- 4- El conocimiento del contexto interno y externo.
- 5- Los procesos y las acciones.



## VALORES

### Salud

Salud óptima para todos

### Justicia social

Equidad (distribución justa de los recursos)  
Respeto a la diversidad

### Poder compartido

Toma de decisiones compartida  
Desarrollo de la capacidad individual/comunidad

## TEORÍAS Y CREENCIAS

La **salud es positiva**, global, multinivel y considerablemente influenciada por los determinantes de salud.

Las personas en colectividad tienen la **capacidad** de identificar y resolver los temas/problemas que se les plantea.

## EVIDENCIA

La elección de las acciones a realizar debe basarse en la **evidencia**, entendida desde su **concepto más amplio**, más allá de los resultados de los metaanálisis y las revisiones de los ensayos aleatorios sistemáticos.

Es tanto un producto estático como parte de un proceso en evolución y responde tanto a criterios **cuantitativos como cualitativos**.

## CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO

La **visión** de los entornos internos/externos deben ser consistentes con y reflejar los objetivos, valores, teorías y creencias de la promoción de la salud en el trabajo.

Una buena práctica basa y prioriza sus intervenciones en el análisis de las **necesidades observadas y percibidas** en y por los destinatarios de la acción.

El conocimiento del contexto incluye, además de las cuestiones relacionadas con la salud, los elementos ligados a la **organización, el entorno de trabajo** y los **sistemas y estructuras** sociales, políticos y económicos **externos**.

## PROCESOS Y ACCIONES

Los procesos deben considerar el empoderamiento y desarrollo de las capacidades tanto individuales (de todos los actores relevantes) como de la organización. Deben ser participativos, respetuosos con la diversidad, flexibles y promotores de salud.

Las acciones han de responder a la combinación de **múltiples estrategias**, entre las cuales: educación para la salud, comunicación, organización y desarrollo, abogacía, creación de entornos saludables, desarrollo de políticas de salud, colaboración intersectorial y mediación.

Las acciones deben diseñarse de forma que consideren los factores relacionados con la **salud, la cultura de la organización** y las **condiciones de trabajo**.

Las acciones han de ser **multinivel** (personas, condiciones de trabajo y estructuras sociales).

La planificación operativa de las intervenciones debe incluir un **programa de comunicación** interna y otro de **evaluación y mejora**.

En cualquier caso, una buena práctica en promoción de la salud no tiene fecha de caducidad. Es un **proceso continuo**.

### Más información

Portal de la ENWHP (<http://www.enwhp.org>)  
Portal de PSTdel INSHT (<http://www.insht.es/portal/site/PromocionSalud/>)